¿Qué son los Blogs o bitácoras?

Los blogs o bitácoras son diarios o páginas virtuales colgadas en Internet, de fácil creación, uso y actualización, pueden ser públicos o privados y permiten que la gente interactúe con los autores realizando comentarios.

Administrar un blog es tan sencillo como usar un correo electrónico ya que es el usuario, en este caso la Institución la que decide las características del mismo.

Plantilla de WordPress

Las Instituciones Educativas podrán acceder a una plantilla pre-diseñada de WordPress **WordPress** (una avanzada plataforma semántica de publicación personal orientada a la estética, los estándares Web y la usabilidad). Para mayor información ingresar a http://es.wikipedia.org/wiki/WordPress . La misma se alojará en el servidor del Ministerio de Educación, por lo tanto es gratuita de uso libre y seguro.

Acceso

Para llegar al panel de administración, se ingresa desde http://www.chubut.edu.ar/blogs/BP1/wp-login.php. a la siguiente pantalla:

Después de incluir nombre de usuario y contraseña, se accede al panel de administración.

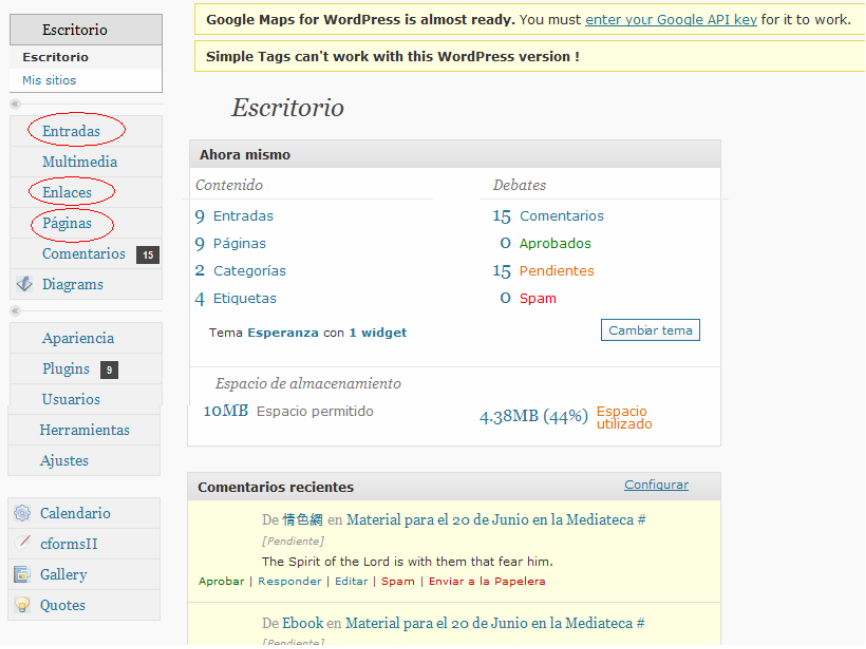

Pestaña ESCRITORIO

Esta sección te ofrece tres opciones:

- **Entrada**
- **Página**
- **Enlace**.

Entrada :

Aquí se escribe el post o artículo que se va a publicar. Seleccionar la opción entradas indicada en

Para poder concretar la acción, hacer click sobre 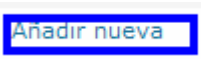

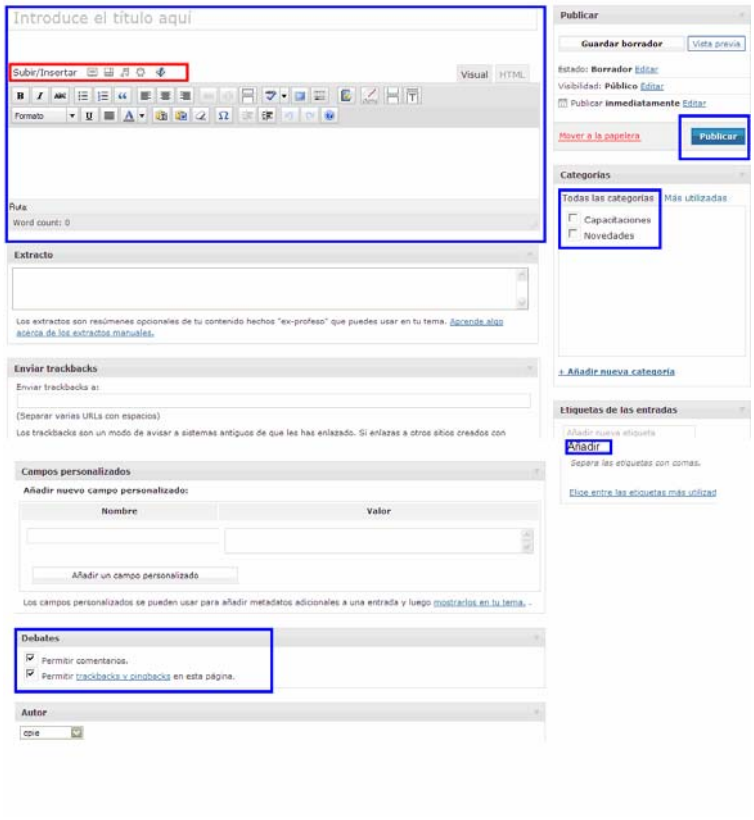

Para escribir un post

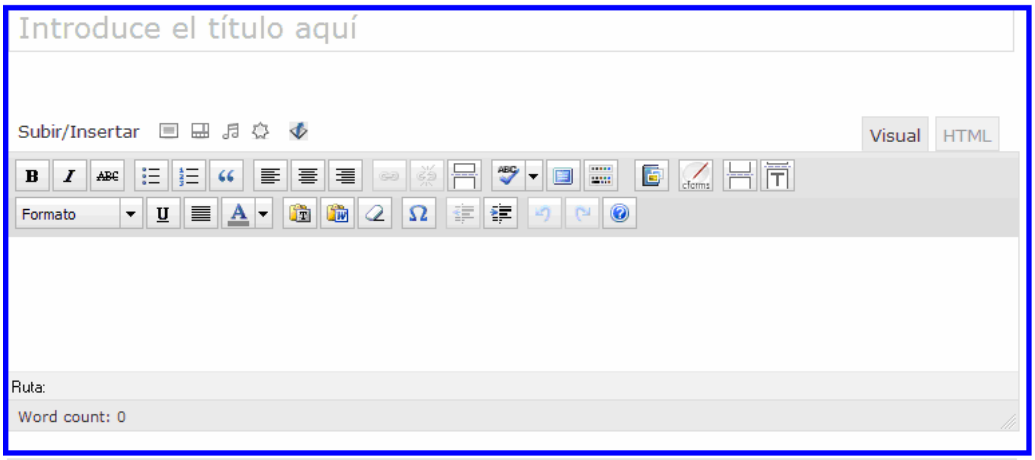

Colocar el título del post y escribir en la **entrada**. Este espacio es un cuadro editor de texto muy similar al que ofrece un correo electrónico.

En el espacio denominado **etiquetas,** se puede colocar seguido por una coma, todas las palabras que podrían identificar el post en un buscador de Internet como google o yahoo.

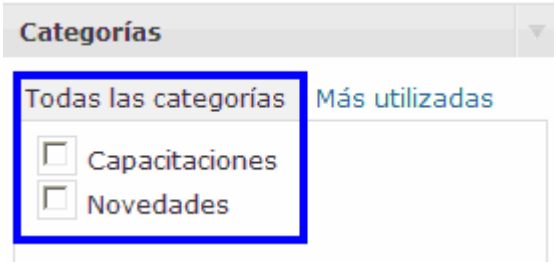

En el espacio de **categorías**, se podrá seleccionar la o las categorías en las que debe estar archivado el post. De esta manera los usuarios accederán rápidamente a todos los post que traten la categoría. Ej Novedades, Capacitaciones etc

Finalmente, en la derecha se encuentran las opciones **guardar borrador y publicar.**

La opció**n guardar borrador** permite **guardar** sin que se vea en la portada del blog. Se utiliza esta opción cuando se está escribiendo un post y por algún motivo no se termina. Se guarda para finalizarlo y publicarlo más tarde.

La opción **publicar**, automáticamente tu post será visible en la portada de tu blog.

Para subir Imágenes, videos, audio objetos en un post

El Blog permite añadir recursos multimedia al nuestro post, como imágenes, videos, audio y objetos.
Es importante identificar el espacio dónde se presentan estas opciones

La primer imagen corresponde a la opción de colgar fotografías, la segunda opción es para videos, la tercera para audio y la cuarta para objetos por ej: archivos pdf, Excel Word etc.

1. **Subir Imágenes:** Luego de haber hecho un clic sobre la opción imagen, se abrirá el cuadro

Este cuadro presenta **opciones desde el ordenador y desde una URL** .

En caso de tener guardada la fotografía en la computara se deberá hacer clic en el link **"desde el ordenador"**. Posteriormente se examinará la carpeta de la computadora, se seleccionará la imagen para que la misma sea cargada.

De esta manera, se debe colocar un título a la fotografía y darle una breve descripción (esta última es opcional). En la opción ubicación, se deber hacer clic para que esté a la derecha, izquierda o al centro. Una vez seleccionadas las opciones de ubicación hacer clic en el botón que dice: **insertar en entrada.**

Si se cuenta con la dirección de Internet (URL) de la imagen, hay que pegar la dirección donde dice: **"desde una URL"** y colocarle un título donde lo indica. Luego dar click en el botón que dice: **Insertar en entrada.**

2. **Subir Videos en un post:** En la opción que tiene la apariencia de un film, se abrirá un cuadro que presenta dos opciones: subir videos desde la computadora o copiando la dirección de Internet del video (URL). Se realiza la misma operación que al subir una imagen.

   En caso de tener el video en la computadora hay que clickear en el link que dice: **"subir desde el navegador".** Luego hay que seguir los pasos examinar la carpeta en la computadora y finalmente cuando haya cargado el archivo de video, que debe estar en un formato bastante comprimido, pulsar sobre: **insertar en entrada**.
   Si se cuenta con la dirección de Internet (URL) del video, simplemente se debe pegar la dirección donde dice: "URL", para luego pulsar el botón que dice: Insertar en entrada.

   La mejor opción y la que sugerimos es cargar un video a través de un link, ya sea de youtube o de otro servicio de hospedaje de videos.

3. **Subir Audio en un post:** En la opción la opción , se abrirá el cuadro que presenta dos opciones: subir audio desde el ordenador o copiar la dirección de Internet de un audio (URL). Se realiza la misma operación que al subir una imagen o un video.

   En caso de contar con la música en la computadora, pulsar el link al lado derecho que dice: **"subir desde el navegador".** Se procede de igual manera que en el caso de las imágenes o videos.
   Al igual que con los videos te sugerimos utilizar audios ya colgados en la red.

4. **Subir Medios en un post:** Al presionar , se abrirá una ventana que permitirá cargar en un post imágenes en jpg, png, gif, o archivos en pdf, Word, ppt y odt.

   Esta es una muy buena opción para adjuntar algún archivo de apoyo a alguno de los artículos.
   Para usar esta opción pulsar donde dice: **"subir desde el ordenador",** luego seleccionar el archivo que debe estar en algunos de los formatos que mencionamos, que son los permitidos. Colocar los datos del archivo: título, la leyenda y descripción, finalmente, colocar insertar en el post.

Páginas

Ingresando en

se podrá administrar la subpestaña Página, que se encuentra dentro de la pestaña principal Escritorio.

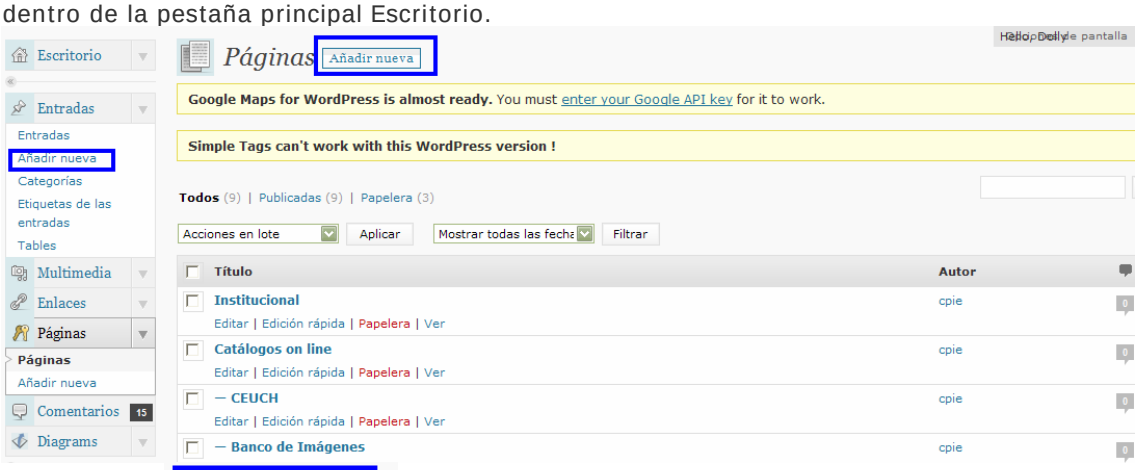

Pulsando en

se pueden crear páginas especiales para el blog.
Las mismas aparecerán debajo de la cabecera del blog como opciones al lado de la pestaña Página de Inicio.
Son espacios que contienen información estática. Es decir que aunque se cuelgue un nuevo post esa página permanece.
Generalmente, se crean para informar sobre quiénes somos, misión de la Institución , datos de contacto, objetivos del blog, o cualquier información que deseemos sea visible permanentemente por los visitantes.

Para su creación se deben seguir los mismos pasos que al escribir un post: Colocar el título, escribir el cuerpo del post en el editor de texto y luego guardar o publicar la página creada, dependiendo si se quiere publicar o no.

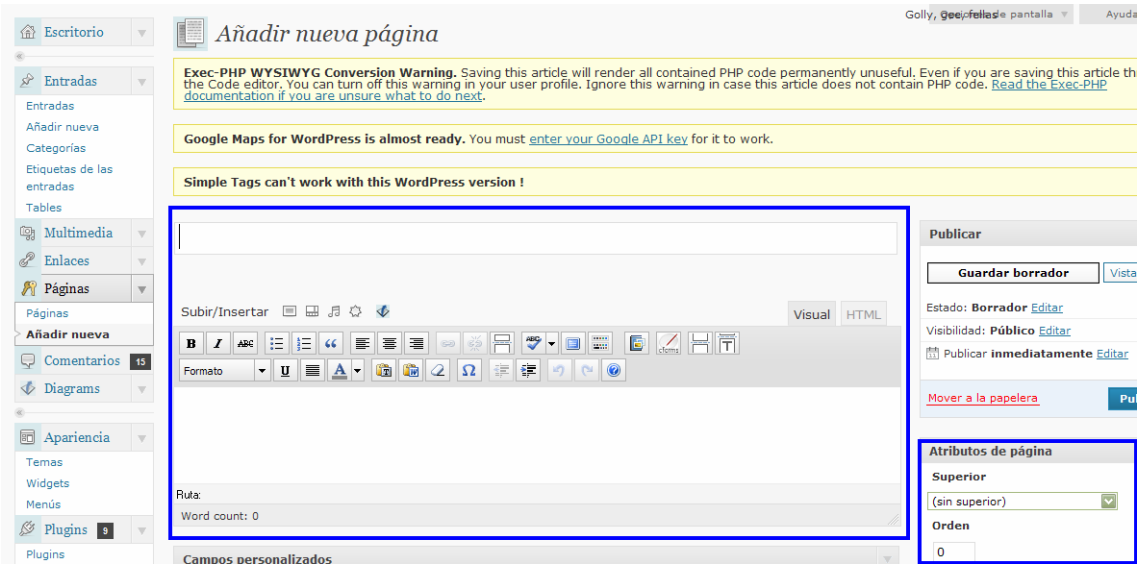

Las páginas admiten subpáginas para realizar archivos desplegables. Por ejemplo

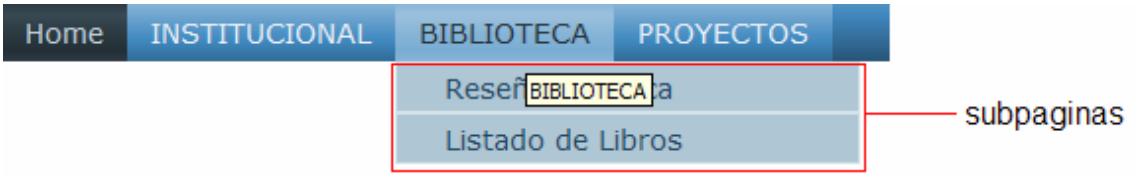

Para ello se debe colocar un número de orden

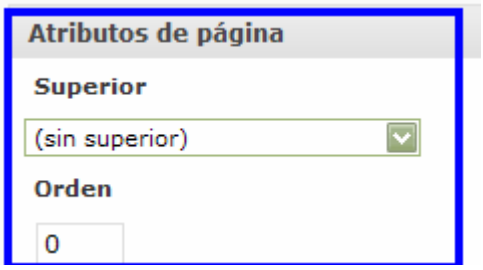

Orden 0=Biblioteca
Orden 1=Reseña Histórica-Listado de libros

Para crear una subpágina dentro del listado de libros el número de orden seria 2
En este caso en el campo **Superior** debería aparecer **Biblioteca (creada en el orden 0)**

Enlaces

Esta opción permite administrar la subpestaña

que se encuentra dentro de la pestaña principal Escritorio.

Esta sección permite crear links a otras páginas de interés, relacionadas con el blog, que pueden ser de utilidad para los visitantes.

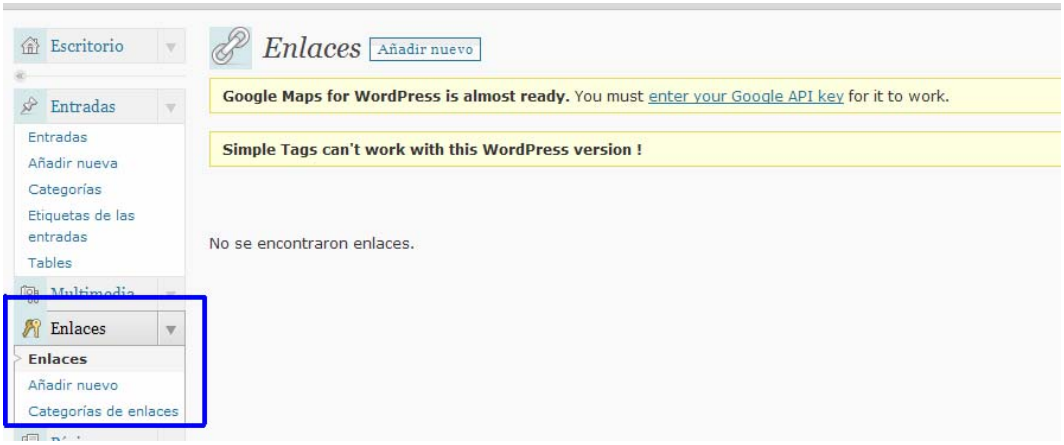

Nuevo enlace

En añadir nuevo enlace se accede a la siguiente pantalla.

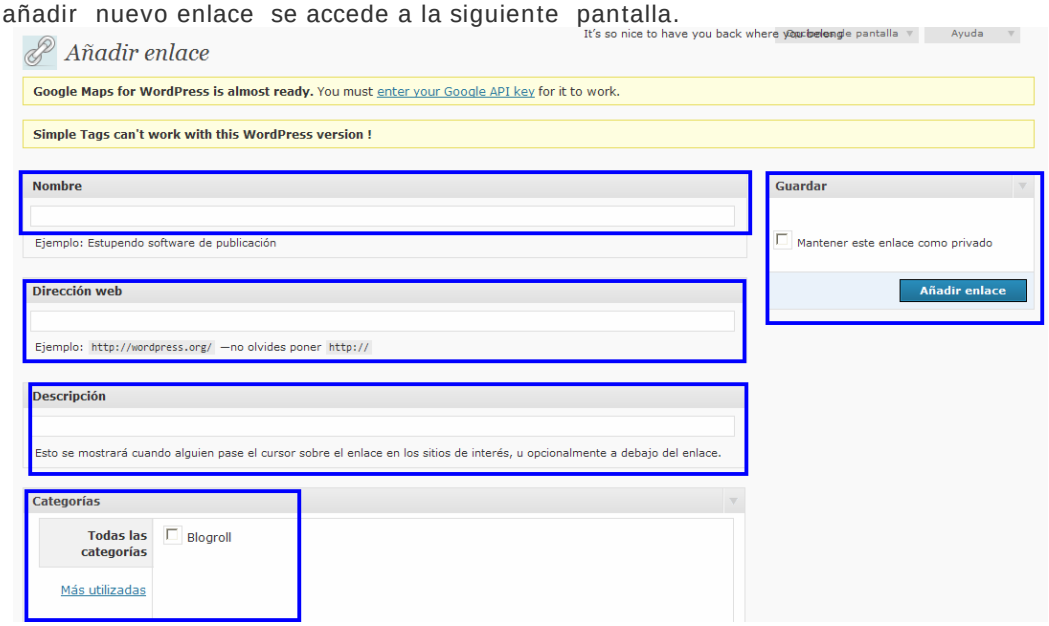

Los enlaces también pueden ordenarse por categorías. Por ejemplo si el blog es sobre un proyecto cultural quizás pueda tener categorías de enlaces a organismos de financiamiento, a otros espacios culturales, y así la cantidad de categorías que sean necesarias.

Para crear un enlace, Wordpress pide el nombre del Enlace, luego la dirección de Internet o URL de la página que se quiera enlazar al blog, el espacio destinado a redactar una breve descripción, es opcional.

En el espacio que dice categoría, se selecciona a qué categoría de las que creadas es donde se quiere publicar el enlace; si no existe puede crearse una, siguiendo los pasos realizado al crearlas en el post.
Finalizado esos pasos debe apretarse el botón **Guardar** de la derecha. Si no desea publicarse en ese instante, puede guardarse en la opción **Privado** y en el momento de su publicación clikear **Añadir enlace**.

Pestaña Apariencia

Corresponde al formato de la plantilla

Está compuesta por:

- **Temas**
- **Widgets (Herramientas)**
- **Menús**

Temas: muestra la plantilla seleccionada con el diseño del blog

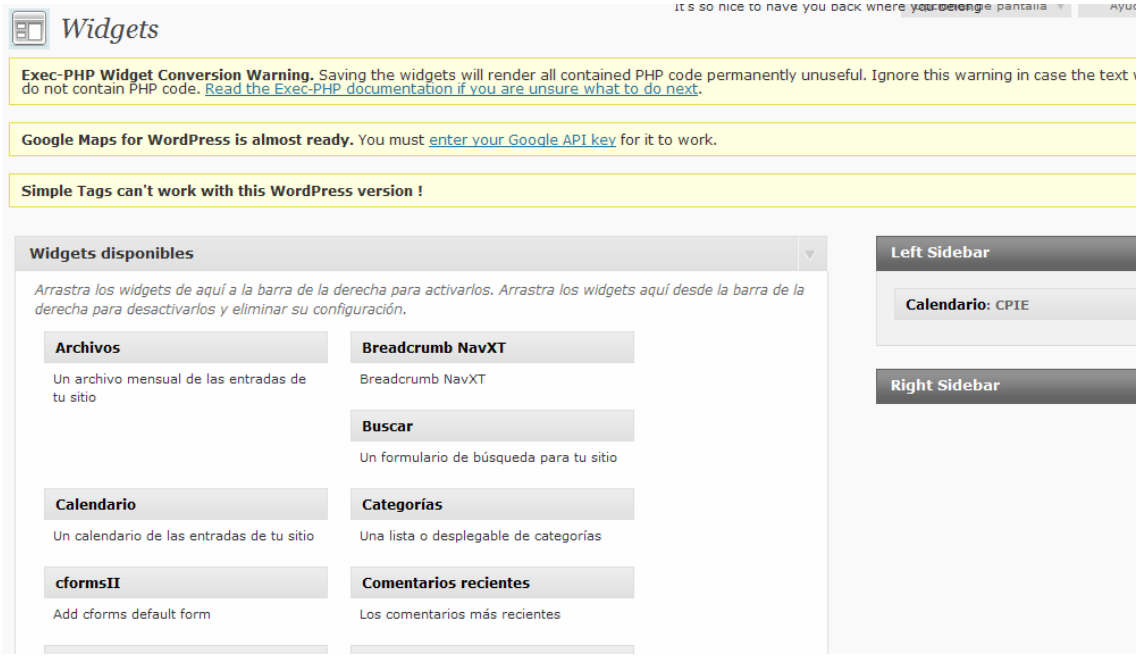

Widgets: en esta opción se encuentran las diferentes herramientas que wordpress ofrece para adicionar al blog. Por ejemplo: **buscar** es la opción que permite ofrecer desde la portada del blog un **buscador**; **enlaces** admite publicar los enlaces que se han creado, entre otras posibilidades.
Para activar alguna de las herramientas que ofrece wordpress, se debe pulsar al lado de la opción del hipervínculo elegido que dice crear. Al hacerlo inmediatamente la herramienta aparecerá en la barra derecha donde dice “Widgets en uso”, seguidamente puede editarse el nombre. Una vez creadas todas la herramientas podrán visualizarse en la columna de la derecha y pulsando el botón **Guardar cambios** -que se encuentra debajo de la Barra Widgets en uso- se guardará para que aparezca en el blog.

Comentarios

Aquí se pueden gestionar los comentarios que los visitantes hayan realizado en el blog.

Gestionar Comentarios

Existe la opción de configurar el blog para que los usuarios comenten y se publique automáticamente o, por el contrario esperar su publicación hasta tanto el administrador los apruebe.
En ambos casos, se puede aprobar, marcar como spam, rechazar o borrar el comentario, marcando el cuadro de la izquierda que se encuentra delante del comentario que se desea moderar o gestionar.

Editar Comentarios

También es posible editar algún comentario enviado, por ejemplo en caso de que haya algún error ortográfico, o una palabra grosera.

Para abrir el editor de texto debe pulsarse sobre el comentario, luego hacer clic en el botón **guardar** de la barra de la derecha.